

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIODICO DEL ESTADO DE LAS TAMAULIPAS.

**TOM. III.**

*Ciudad=Victoria, Junio 7 de 1852*

**NUM. 23.**

### DEL ESTADO,

#### TESORERIA MUNICIPAL de Ciudad Victoria.

*CUENTA que presenta el Tesorero al Ilustre Ayuntamiento de los ingresos y egresos habidos en todo el mes de Abril.*

#### Cargo.

— 0 —	
Existencia del mes anterior . . . . .	00 0 0
Por cuatro bailes á 4 pesos y cinco á 1 peso . . . . .	21 0 0
Remitido por el juzgado de Jau-mave para alimento de presos . . . . .	12 0 0
Idem el de Hidalgo para idem idem. . . . .	18 0 0
Multa impuesta por el Juzgado 3.º á Reducindo y Andres Galvan . . . . .	10 0 0
Por veinte y dos pesos del primer trimestre de tierra y agua de propios . . . . .	22 0 0
Por veinte y dos pesos cuatro reales de canon de Tamatan del año próximo pasado . . . . .	22 4 0
Por veinte pesos que pagò D. Jorge Hophann . . . . .	20 0 0
Por un peso que dió D. Jacobo Martinez de una licencia de un baile . . . . .	1 0 0
Por diez reales de posesion de una tierra . . . . .	1 2 0
Por cuarenta y cinco pesos de recaudacion eventual . . . . .	45 0 0
Por un peso de una cocina el año próximo pasado . . . . .	1 0 0
Por cuarenta y dos marranos á 3 reales . . . . .	15 6 0
Por veinte y cinco Tendajos á 4 reales . . . . .	12 4 0
Por tres pulperías á un peso . . . . .	3 0 0
Por nueve puestos firmes á 7 y medio reales . . . . .	8 3 6
Por una tienda de ropa . . . . .	3 0 0
Por dos billares de segunda clase . . . . .	2 0 0
<b>Total cargo</b> . . . . .	<b>218 3 6</b>

#### Data.

— 0 —	
Por alimento de presos . . . . .	73 1 0
Sueldo á D. Hilario Sosa . . . . .	20 0 0
Idem al alcaide . . . . .	12 0 0
Pagado á la policia de esta ciudad . . . . .	25 0 0
Idem á los porteros . . . . .	12 0 0
Alumbrado de esta ciudad . . . . .	8 4 0
Honorario á los recaudadores . . . . .	17 5 0
Dado al Juzgado de 1.ª instancia . . . . .	5 0 0
Idem á D. Francisco de la Garza de orden del Gobierno . . . . .	10 0 0
Gastado por la Ilustre corporacion . . . . .	21 2 0
Por el toque de las nueve . . . . .	1 0 0
Abonado al Tesorero . . . . .	12 7 6
<b>Total data.</b> . . . . .	<b>218 3 6</b>

#### COMPARACION.

Importa el cargo . . . . .	218 3 6
Idem la data . . . . .	218 3 6
Igual.	

Debe este fondo al Tesorero setenta y siete pesos tres reales nueve granos . . . . . 77 3 9

#### LO PERTENECIENTE AL FONDO DE ESCUELA.

Existencia del mes anterior . . . . .	68 4 3
Por deguello de ciento veinte y cuatro reses . . . . .	62 0 0
Por treinta y seis pesos pertenecientes al fondo de escuela de niñas . . . . .	36 0 0
<b>Total cargo.</b> . . . . .	<b>166 4 3</b>

#### DATA.

— 0 —	
Pagado á D. José Roman Alfonso. . . . .	80 0 0
Idem á Doña Maria Purificacion Pliego . . . . .	36 0 0
Gastado en el mismo establecimiento . . . . .	33 6 0
<b>Total data.</b> . . . . .	<b>149 6 0</b>

#### COMPARACION.

Importa el cargo . . . . .	166 4 3
----------------------------	---------

Idem la data . . . . .	149 6 0
Existencia . . . . .	16 6 3

Ciudad Victoria Abril 30 de 1852.—  
*Macario Oliva.—V.º B.º —Perez.—Hilario Sosa, Secretario.*

### INTERIOR.

IMPORTANCIA DE MEXICO PARA LA  
EMIGRACION ALEMANA POR E. SARTORIUS. TRADUCIDA DEL ALEMAN POR AGUSTIN S. DE TAGLE.

— 00 —

*A los Sres. Presidente, Vocales y secretario de la Junta directiva de colonizacion é industria, dedicada y presenta con el mayor respeto.*

Agustin S. de Tagle.

*(Continua.)*

Solamente en las regiones calientes hasta 4000 piés de altura se cosecha el plátano [Musa paradisiaca, musa regia y musa sapientum], siendo uno de los mas preciosos dones que ha dado Dios á la tierra. Una vez plantado se tiene por una generacion entera el mas hermoso arbutto; y aunque cada tronco dá un solo racimo de frutas y muere en seguida, al punto brotan muchas nuevas plantas, siendo por lo menos cuatro en cada año las que salen en cada tronco, los que juntos dan hasta dos quintales de sustancia alimenticia. El fruto que no está enteramente maduro contiene mas ha-

## El Constitucional.

rina que azúcar y sirve como berza, y cuando está en su madurez se toma crudo, cocido, asado ó seco. Se usa también como pastura para los animales domésticos, y se emplea en la fabricación de aguardiente y vinagre. Comienza su producto á los doce ó quince meses después de plantado. La fibra del tronco sirve para formar cuerdas y esteras, y la hermosa hoja que es de 12 piés de largo, sobre dos de ancho, es el mantel de los indios.

La multitud de raíces alimenticias de la tierra caliente suplen á las papas, pero dan un producto mucho mayor. A estas pertenecen:

1.º El *Maniok* (*Yatropha manihot*), cuya fuerte raíz es tan abundante en harina de almidón, que la cultivan principalmente para esto, aunque se toma también asada y cocida.

2.º La *Yam* (*Dioscorea alata sativa*), planta enredadera de extraordinario producto en raíces. En la primavera se planta en surcos lo mismo que la papa, madura en Diciembre y se saca de cada planta una ó más cebollas de 30 hasta 75 libras de peso. El uso que se hace de ellas es el mismo que el de las papas.

3.º *Mofafa* (*arum esculentum*) una planta muy productiva algo semejante á la papa, cuya raíz da veinte hasta treinta libras, y tiene la ventaja que la planta siempre queda en pié y solamente le sacan las cebollas volviendo á reverdecir de nuevo.

4.º La batata ó papa dulce (*convulvas*) abundante en harina y de un sabor agradable. Desde su siembra hasta su cosecha solo necesita cuatro meses, y por lo mismo puede plantarse hasta tres veces al año.

5.º El chayote (*sechum edule*) vegetal excelente y duradero que produce con una abundancia extraordinaria. Junto á un árbol, un emperado ó una cerca se planta una fruta que es tan gruesa como el puño de un hombre. La planta se enreda como una parra y da muchos

centenares de frutos que en el sabor son semejante al colnabo. También forma debajo de la tierra muchas raíces comibles.

6.º La jícama, planta de un solo año de la clase de las leguminosas que da un solo nabo comible y jugoso tan grueso como la cabeza de un niño.

7.º El cacahuete (*arachis*) de la misma familia, cuya fruta, de la clase de la almendra, se vende tostada en los mercados de todo el país. (\*)

A las plantas alimenticias deben agregarse muchas clases de calabazas comibles, tomates, gitomates, (*solanum*) gombo (*hibiscus esculentus*) pimienta de España (*capsicum*); y la multitud de frutas como piñas, mango, chirimoyas, zapotes, anonas, naranjas, limones, guayavas y muchas otras que se deben contar entre las más preciosas de la tierra.

Todos los vegetales de Europa pueden cultivarse en estas regiones aunque mucho mejor en las partes más frías.

Por último, debo mencionar las excelentes pasturas de tierra caliente: la yerba y el grano de Guinea (*sorgum*) sirve unas veces verde y otras seca para el ganado y para los caballos; pero también produce abundante cantidad de grano.

Algunas yerbas altas y suculentas indígenas se cultivan también para pastura en las regiones calientes. También la lucerna en las tierras calizas.

Nuestros granos europeos, por el contrario, no prosperan en las regiones calientes, solamente se van en yerba sin dar ningún grano.

En cuanto á plantas oleosas solamente se cultiva con buen éxito el *sesamo*, pues también el olivo necesita un clima más frío.

Lo verdaderamente admirable en este país es que con subir unas pocas leguas repentinamente se encuentra uno en un mundo enteramente nuevo. Estando, por ejemplo en Jalapa,

(\*) A estas pertenece también el arroñero (*Mazaniha arundinacea*) que produce harina de almidón, igualmente la curcuma y el gengibre.

por la parte Oriental, ó en Cuernavaca por la Occidental en medio de una vegetación enteramente tropical. bajo las palmas, los plátanos, cafetales y naranjos, con solo andar cuatro leguas más ya se contemplan los campos de cebada y las sementeras de papas rodeados de selvas de pinos. A la altura de siete mil piés tiene el país todo el aspecto de uno de Europa; y el aire fresco nos dice que aquí solamente se cultivan los frutos del antiguo mundo. En toda la alta mesa y en las dos terceras partes del país se siembran con preferencia los frutos de Europa.

El cultivo del trigo fué introducido en el país, poco después de su conquista por Cortés, y ahora se encuentra en toda la mesa desde Chiapas hasta Chihuahua. El uso de pan de trigo es general en todas las clases de los habitantes, con excepción de los indios puros del campo, que adoptan preferentemente el maíz para su alimento.

Para el cultivo del trigo se prepara la tierra con arados y rastras hacia el fin de la estación de aguas [Octubre]. En la mayor parte de las haciendas se necesita el riego artificial para su siembra, con cuyo objeto se encuentran en todo el país grandes obras, como presas, arquerías, estanques, norias &c. En muchos terrenos se siembra el trigo sin riego alguno porque la tierra mantiene por sí misma bastante humedad.

El tiempo de la siembra es el mes de Noviembre, y donde hay riego se hace esto dos ó tres veces: á saber, antes de la siembra, en Enero y en Marzo. La cosecha es en Mayo y Junio. El producto es en todas partes mayor cuatro ó cinco veces que el mejor de Europa. Mientras que en esta por término medio la cosecha es solo seis ú ocho tantos la cantidad sembrada, se reciben en México también como término medio de todos los terrenos veintidos hasta veinticinco por uno. Pero si consideramos separadamente el producto de ciertas regiones es infinitamente mayor. En las llanuras de Puebla se cuentan de treinta hasta cuarenta de cosecha, y aun en algunos terrenos del valle de Atlixco setenta hasta ochenta. En los fértiles valles, entre Querétaro y Guanajuato llamados "el Bajío," se cosechan generalmente cuarenta, y en otras partes treinta á treinta y cinco. En pocos parajes solamente se abonan las tierras. Las piedras y cenizas volcánicas forman en la mayor parte de los distritos la tierra primitiva, cuya descomposición por medio de la agua y del aire la hace conservar la fertilidad primitiva. La harina mexicana es blanca y sustanciosa, y por lo mismo se encuentra excelente pan en todas partes.

El centeno y la avena se cultivan poco, la cebada por el contrario, generalmente se siembra como fruto de verano lo mismo que en Europa. Produce por término medio de cuarenta á cincuenta y también de sesenta á setenta por uno. Se usa solamente para pastura de los animales, particularmente de los caballos, mulas y cerdos. La cebada crece aun en las alturas más considerables hasta de diez mil piés, donde el maíz, que necesita mayor tiempo para su madurez no crece ya.

También para la papa se prefieren por lo regular las mayores alturas, la región de las ma-

deras resinosas, y se planta, tanto hacia el Norte como al Sur del país, en los montes y en las mesetas altas, aunque no con la abundancia que en Europa. El barón de Humboldt en su geografía de las plantas hace la observación de que la tierra primitiva de la papa debe buscarse al Sur del Ecuador. En los montes del Sur de Perú y de Chile puede encontrarse esta planta silvestre; pero también es cierto que en la cordillera de México se encuentra silvestre. Yo mismo la he visto en el monte Solitario, entre Orizava y Perote lo mismo que en la parte sur del Nevado de Toluca, de dos especies, con flor azul y raíz redonda, y con flor blanca y raíz oblonga.

En las partes calientes vegeta la papa perfectamente, pero echa pocas raíces; y por lo mismo es preferible cultivar las otras plantas de que arriba se ha hecho mención. Por lo demás, la papa mexicana es gustosa y abundante en harina, no siendo inferior á la de Europa.

En las regiones altas se cultivan además de los frutos conocidos, el garbanzo, lenteja, judías de todas especies, habas y anís que forma un importante ramo de comercio, cebollas, ajos, coles, nabos y todas las principales legumbres de Europa, y plantas culinarias, la semilla de nabo para aceite, y de poco tiempo acá, también el lino que crece perfectamente. En la mayor parte de las tierras puede cultivarse el olivo con el mejor éxito, como lo comprueban muchas experiencias hechas en los jardines: en las cercanías de la Capital de México se encuentran también algunos hermosos plantíos, y sin embargo, lo que apenas es creíble, recibe casi todo el país el aceite que necesita de España y de Francia. Lo mismo sucede respecto del cultivo de la viña, el que es importante en las partes septentrionales y en los distritos de Parras y Cedros del Estado de Coahuila, y aunque se sabe que esta planta crece muy bien en todas aquellas partes donde la tierra es caliza, se dan excelentes uvas en los terrenos de Tehuacan del Estado de Puebla, en el valle de Ixmiquilpan del Estado de México, y cerca de Leon en el de Guanajuato; sin que se haya hecho ningún ensayo para estender este ramo de cultivo con el fin de que las sumas considerables que España y Francia sacan por sus vinos las recibiese la industria del país. No se podría absolutamente explicar este enigma si no se supiese que el cultivo de la viña del olivo, de las moreras para la seda y del lino fué directamente prohibido por el gobierno español para reservar al comercio de la madre patria un privilegio esclusivo en estos productos. Cortés habia introducido ya estos cultivos que se habian estendido considerablemente, y los productos, particularmente el de la seda, se exportaban ya, cuando se espidió una orden tiránica del gabinete de Madrid, y en un día se arrancaron todos los olivos, viñas y moreras que habia en el país. Esta detestable arbitrariedad fué ejecutada, y cesó el ejercicio del cultivo de tan preciosas y útiles plantas. Aun despues de la independéncia era una cosa tan olvidada que se necesitaba de la industria europea para llamarla nuevamente á la vida, y en esto se ofrece un vasto campo á la especulación del colono alemán. Alejandro de Hum-

boldt dijo con razon (Essay. politique lib. IV cap. IX) "Cuando con el transcurso de los años el nuevo mundo no necesite ya de las producciones del viejo, entonces las montuosas y templadas regiones de México, Guatemala, Nueva Granada y Caracas abasteceran de vino a toda la América del Norte, y llegarán á ser para ella, lo que fueron por tanto tiempo para el Norte de Europa, Francia, Italia y España."

Entre las plantas silvestres de las mesetas altas, he hecho mención ya del agave (AGAVE AMERICANO); sin embargo debo colocarla aquí entre las de cultivo. Este es muy considerable en las alturas, pues hasta la de 9 000 piés, puede plantarse con bastante provecho. En 12 ó 15 años completa esta planta su madurez, con la producción de su flor. Antes que esta brote, se corta el corazón de la planta formando en él mismo, una hoquedad, en la cual se deposita el jugo que la naturaleza habia destinado para la nutrición de la flor. Diariamente se estrae el jugo a mañana y tarde, y la hoquedad se limpia enteramente con un fierro para quitarle las capas ya secas, en términos que se va haciendo mas grande. El producto diario es de 8 á 16 cuartillos de jugo segun el grueso de la planta, y este dura de 4 á 5 meses. Se sacan, pues, 5 botellas diarias por espacio de 120 días, de suerte que produce cada planta como 600 botellas de jugo. Este, cuando fresco, es esteramente dulce; mas muy pronto entra en fermentación y forma una especie de vino ó bebida embriagante, cuyo uso es sobremediano grande en el país, particularmente por la clase india. Hay plantíos de 30 y 4000 plantas, y como el producto en dinero de cada una de ellas pasa de 5 pesos líquidos, se manifiesta la importancia de este giro. En las tierras mas secas y estériles crece el maguey, y en muchos parajes se refresca el viajero con una jicara de pulque, porque en vano buscaria agua que tomar.

Despues de esta rápida ojeada sobre las principales plantas cultivables, seame permitido agregar algunas observaciones generales.

1.º En México pueden cojerse los productos de todas las zonas; mas sin embargo, el país ofrece mayores terrenos para el cultivo de los frutos de los climas frio y templado que para el de los tropicales, aunque mas de 30000 leguas cuadradas son adoptables á estos últimos.

2.º El producto de la tierra es mucho mayor que el de Europa, particularmente en frutos de las regiones calientes: basta, pues, una superficie mucho menor que en el antiguo mundo para alimentar una familia, p. e. un acre sembrado de plátanos ó de yam, da anualmente de 400 á 450 quintales de sustancia alimenticia &c. &c.

3.º Todos los cultivos se hacen hasta ahora en tan corta estension, que no puede hacerse exportación alguna, exceptuándose muy pocos artículos: se ofrece por lo mismo á la especulación un campo inagotable, que irá aumentando gradualmente conforme vaya creciendo la población de los Estados principalmente las provincias occidentales.

4.º La agricultura es uno de los principales ramos de la riqueza nacional de México,

y este tiene los elementos para un grande desarrollo, pudiendo enriquecer con una multitud de artículos de exportación.

5.º México puede cosechar todos los productos del viejo y nuevo mundo, y por lo mismo es enteramente independiente de los demás países.

## IV.

### Reino animal.—Cria de animales.

Una rica vegetación tiene siempre por consecuencia grande variedad de seres vivientes.

En los espesos bosques cerca de los rios de tierra caliente hay grande abundancia de TAPIR que es el mamífero mayor de la América tropical, si se exceptúa el manatí que habita en las selvosas regiones de los rios de las costas. Hay tres clases de JABALIS, tres clases de ciervos, (el California, el Virginio y el Enano)

En las llanuras del Norte, abundan el berrendo, que es una especie de antilope, y el búfalo ó bisonte americano.

La familia de los osos tiene muchos representantes; en el Norte el oso negro; en el Sur el oso ormiguero EL NASUR, sonistac, tejón &c.

De la canina son propios del país el lobo, el coyote ó medio lobo y la zorra, aunque no hay ninguna especie primitiva de perros domésticos como falsamente se cree, puesto que los antiguos mexicanos llamaban ITZCUINTLI á un animal que pertenece á los que roen y TENCHI á la zorra, y ambos nombres aplicaron mas tarde á los perros europeos. El animal llamado ITZCUINTLI es comible y tan fácil de domarse que puede tenerse como animal doméstico.

De la familia de los gatos se encuentran el tigre americano ó taguas, el llamado león (FELIS CONCOLOR), el leopardo, el gato montes negro y pardo, y el linco. La familia de los roedores es muy grande, desde el tlacwachi grande, manchado, liebres, conejos, diferentes ardillas, cúllos, puerco espino y hurones, hasta las ratas y ratones que se asemejan á los europeos. Se conocen dos especies de monos en las selvas de la tierra caliente del Sur, juntamente con el oso hormiguero, el tlacwachi, el zorrillo, el cacomistle, la comadreja, el armadillo, la nutria de rio y de mar, el QUINGACHU el murciélago etc, etc. Mas abajo se hablará de los animales domésticos del antiguo mundo.

El número de las aves es extraordinariamente grande. Entre los carnívoros hay cuatro clases de buitres. La aguililla, el halcón, el milano y mochuelo de todos tamaños. La clase de las gallináceas es numerosa; el pavo silvestre conduce á sus numerosos polluelos por todas las grandes sabanas. El hoco vive en las espesas selvas de las regiones templadas y calientes; y diferentes clases de PENÉLOPES en los montes; las perdices y codornices se encuentran en las tierras cultivadas. Tanto en las alturas como en los bajos se oye el grito plañidero de las palomas. Los papagayos, y guacamayas hermosas las selvas con sus vistosos plumajes y le dan animación con sus gritos agudos. De los cuervos y carpinteros se encuentran muchas especies, como también de los cuculillos y alciones. El número de las aves de canto es extraordinariamente grande,

el pájaro mosca, el jiguero, el dominico, la calandria, el verdin, el mulato, el guiclaque y el alegre pueblo de los colibrís que como las mariposas chupan los nectarios de las flores y se distinguen de todos los pájaros por los esmaltados colores de sus plumas. Las golondrias del mismo modo que en Europa, tienen en aquel país una vida errante; y tambien vuelan à la hora del crepúsculo las caprimulgas en los caminos y en los corrales de ganado.

Los tropicales (cassicus) negros y encarnados se juntan en inmensas parvadas y hacen grandes daños en las sementeras de maiz: forman un pueblecillo ligero y alegre como los tordos y se burlan de los demas pájaros à quienes les zacan los huevos y crian sus hijos. Por el contrario, el crotofaga comunista, negro como su hermano, tiene una vida seria y comun.

Es increíble el número de patos, gansos y gallinas de agua que hay en las lagunas del interior: las grullas se encuentran solamente en el Norte, y las apipiscas, ibis y chichicuilotos en todas partes; mientras que los flamingsos habitan tan solo en las regiones calientes y los pelicanos vuelan en todas las costas.

(CONTINUARA.)

## EL CONSTITUCIONAL

—C. Victoria Junio 7 de 1852—

### ELECCIONES.

—0—

Se han verificado en el Estado para la renovacion de los Poderes y ninguno de los candidatos propuestos para Gobernador ha reunido la mayoría de sufragios: se ignora pues quien subirá à la primera Magistratura pero si estamos al tanto de los muy reprobados medios que pusieron en juego los que se titulan del partido de oposicion, para conseguir los votos con que cuentan. Un rumor público los acusa de haber comprado los votantes, y de cierto Español que reside en Tampico que no se conformará, sino con un Gobernante imbecil y vendido à quien pueda mandar por medio de sus cartas, se dice que gastó en el negocio mas de diez mil pesos. No garantizamos la verdad de esta especie, mas si sabemos que dirigió cartas à muchos pueblos del Estado agenciando votos para su candidato D. Ramon Prieto. La conducta que en esta vez han observado los Españoles en general demanda un remedio, pues à todos con algunas honrosas escepciones, se les ha notado una ingerencia en las elecciones aun mayor que la que han tenido aquí los Tamaulipecos. ¿Hasta cuando estos extranjeros querrán portarse como tales? Pero dejemos estas gentes que todavia se creen con derecho à mandarnos y pasamos à indicar los reprobados medios que pusieron en juego en cada uno de los partidos en que triunfaron los llamados de oposicion.

Aquellos fueron el de Tampico el de Escandon, el de Tula, el de esta ciudad y el de Matamoros, en los cuales se valieron de diversos

arbitrios para triunfar: en Tampico es decir, en la Ciudad que dá la mayoría de los electores en el partido se formaron las secciones de à mil habitantes contra lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley electoral, se nombraron boleteros à los ciudadanos extranjeros y en una, hubo tantos y tan torpes manejos que ellos mismos han marcado con un vicio radical la nulidad de aquellos actos.

En esta capital no fueron menos las faltas que se cometieron por que desde el principio de las elecciones se vieron à los agentes de oposicion correr las calles seduciendo engañando y forjando las mas ridiculas calumnias contra la actual administracion; se ahagó à los ciudadanos con una ilimitada libertad. Se engañó à los individuos de la Guardia Nacional asegurandoles que ya no saldrian à la campaña, à los exceptuados del servicio, que dejarian de pagar el impuesto que injustamente se les exijia y por último, ofrecieron à todos que no pagarian ninguna contribucion ni aun la del cànon que satisfacen à la municipalidad por sus labores. Semejantes medios de corrupcion surtieron en gran parte los efectos que se propusieron sus autores por que el candor ó la buena fé de nuestro pueblo es susceptible de cometer lamentables errores. sin conocer el precipicio à que lo arrastra la seducion el engaño y las falsas promesas de aquellos que los alhagan à veces pero que los desprecian siempre. Ya estamos viendo los efectos de las doctrinas que han propagado los agentes de oposicion, pues hace pocos dias que reclamandole à un individuo el pago de su contribucion ha contestado que habiendo dado su voto à determinada persona estaba exento de todo por que con esta condicion consiguieron su sufragio. ¿Que debe esperarse de los que ocurren à semejantes medios para obtener un triunfo efímero?

Por que en concepto nuestro, asi debe llamarse el que han conseguido en esos partidos. ¿Aprobará el Congreso las elecciones del partido del Centro cuando han tenido voto en ellas hombres criminales? ¿Sancionará el Congreso las elecciones de Tula cuando allí se han pisoteado las leyes con el mayor escándalo, cuando en vez de diez y ocho secciones que da el cupo de aquella poblacion, solamente se establecieron siete por que los intereses de partido tuvieron mas fuerza que las disposiciones de la ley? ¿Aprobará el Congreso los hechos del partido de Jicotencal cuando allí votaron electores que no tenian la vecindad como estos mismos la confesaron? ¿Pemitirá que se haya conculcado la ley en Matamoros en donde quedaron secciones sin votar, se excluyó à la clase militar y la guardia móvil por que no se pudo seducir y se admitieron como electores à ciudadanos extranjeros? Nosotros tenemos la fuerte conviccion de que los Sres. Diputados del futuro Congreso aquellos que han recibido el sufragio espontáneo de los pueblos porque su mision es mas noble y mas grande por que en el santuario de las leyes será despreciado el influjo extranjero y no tendrá eco alguno la falsa especie que ha esparcido un representante del Estado que segun dicen, trae instrucciones de un alto funcionario de la Capital de la República, para contrariar la voluntad de los Tamaulipecos.

Grandes y de mucha trascendencia son los peligros que amenazan al Estado, y muy sombríos los

colores con que se presenta el horizonte político en las actuales circunstancias. A la tempestad que rugge por el Norte, cuando la ambicion conquistadora de nuestros vecinos hace que sus prosélitos se asomen à nuestras puertas, hay que agregar el general descontento que se observa ya, por la traslacion del Gobierno al puerto de Tampico que es una de las promesas à que se ha comprometido el Sr. Prieto con los extranjeros que mas han contribuido à su elevacion: se dice que esta reforma se llevará adelante aun contra la voluntad del Congreso y la mayoría de los pueblos pues segun escriben personas respetables de Tampico hay una resolucion decidida por segregar el Departamento del Sur y erigirse un nuevo Estado con otros pueblos del de Veracruz y San Luis. ¿Y qué seria entonces del desgraciado Tamaulipas entregado à los horrores de la guerra civil en los momentos mismos en que tendria que sostener su nacionalidad y su ser político?

Por mas que quieramos formarnos ilusiones, sobre nuestro povenir, la realidad se nos presenta bajo un aspecto demasiado desconsolador: al través de las falsas promesas con que los partidarios de D. Ramon Prieto, han buscado su elevacion, entrevemos ya la desunion entre ellos mismos, por que no están conformes con los proyectos que patrocina su candidato, que tanto perjudican à los intereses personales que defienden; y no es aventurado asegurar, que el primer escollo con que se encontraria la Administracion del Sr. Prieto, seria puesto por los que hoy hemos visto como sus mas decididos partidarios.

Sin embargo: la solucion del gran problema electoral, sera resuelta por los representantes del pueblo; y de su prudencia ó ilustracion, no dudamos que al ejercer tan soberana prerogativa, tendran presente la futura grandeza y prosperidad de Tamaulipas.

## AVISOS.

INSTITUTO DE EDUCACION DE CIUDAD VICTORIA.

**D**ESDE el dia primario de Junio quedan instaladas en este establecimiento las clases de dibujo natural é idioma Francés, à cargo del profesor M. Pedro Morel; lo que se pone en conocimiento de los Sres. padres de familia, y del público en jeneral.

El Director

JOSE ROMAN ALFONSO.

**P**EDRO MOREL, Artista pintor de Paris, tiene el honor de participar al respetable público que acaba de establecerse en esta capital. Deseña todo lo que es relativo à la pintura en general: retratos al óleo, en miniatura, rótulos de cualquiera clase y carácter de letra que sea, pinturas de teatro, casas y almacenes, al gusto del dia, imitará la madera, el mármol, de un modo desconocido hasta ahora, y todo al óleo y cola. **AVISA IGUALMENTE QUE CONSULTA EN SU CASA** sobre las enfermedades de las tres hasta las cinco de la tarde, y las visitas à los pobres se harán gratis, toda vez que el interesado las solicite. Da leccion particular de francés y dibujo tambien en su casa: quita el dolor de muelas sin causar dolor, en pocos momentos sin necesidad de sacarla. —Vive en la casa del Sr. D. Luis Perez.

Ciudad Victoria Junio 7 de 1851

IMPRESO POR F. GARCIA CALLE DE MORELOS N.º 21